

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 30 marzo de 2015

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas de esta Facultad, por la cual solicita autorización para suscribir las actas de exámenes de las asignaturas: "Didáctica", "Enseñanza y Currículum" y "Taller de Práctica Docente II";

Y CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo de las materias, Dra. Adela Coria, se encuentra en uso de licencia por enfermedad;

Lo establecido en los artículos 20 y 22 de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:


Art. 1°.- Autorizar a la señora Directora de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, Lic. Miguelina Isabel Chiarle, a refrendar las actas de exámenes de las asignaturas: "Didáctica", "Enseñanza y Currículum" y "Taller de Práctica Docente II", correspondientes a los turnos de exámenes de febrero y marzo de 2015 y hasta tanto se reincorpore la Profesora Coordinadora de las materias Dra. Adela Coria.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DECRETO N° 4 /2015

rv


Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas